



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

**REUNIÓN VIRTUAL 2/2021 DEL GRUPO DE DELEGADOS ASESORES**  
**Martes 20 de abril de 2021 // 15.00 a 17.45 horas de Montevideo (-3 GMT)**

**PRESENTES 35 UNIVERSIDADES MIEMBRO**

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Iván Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de La Plata	Delegada Asesora (a)	Cecilia Lorenzetti
Universidad Nacional de Cuyo	Delegada Asesora	Jimena Estrella
Universidad Nacional del Nordeste	Delegado Asesor	Gustavo Tripaldi
Universidad Nacional del Sur	Delegada Asesora	Claudia Samoria
Universidad Nacional del Litoral	Delegado Asesor	Pedro Sánchez Izquierdo
Universidad Nacional de San Luis	Delegado Asesor	Félix Nieto Quintas
Universidad Nacional del NO Pcia. de Bs. As	Delegado Asesor	Gastón Crupi
Universidad Nacional de Quilmes	Delegado Asesor	Juan Luis Mérega
Universidad Nacional de Mar del Plata	Delegado Asesor	Daniel Antenucci
Universidad Nacional de Entre Ríos	Delegado Asesor	Daniel Capodoglio
Universidad Nacional de Tucumán	Delegada Asesora	Silvia Nelina González
Universidad Nacional de Rosario	Delegada Asesora	Cecilia Candusso
Universidad San Francisco Xavier	Delegada Asesora	Norma Márquez Cavero
Universidad Federal do ABC	Delegado Asesor	Dalmo Mandelli
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Delegados Asesor (T y A)	Amaury Fernandes y Fernando Salis
Universidade Federal de Goiás	Representante	Alexandra Nogueira da Silva
Universidade Federal de São Carlos	Representante	Márcio Weber Paixão
Universidade Federal de Santa Maria	Delegado Asesor	Erico Flores
Universidade Estadual Paulista	Delegado Asesor	Jose Celso Freire
Universidade Federal de Santa Catarina	Delegado Asesor	Lincoln Fernandes
Universidade Federal de Minas Gerais	Representante	Katherine Alves
Universidade de Brasília	Representante	Glauce Martins
Universidade Federal do Rio Grande	Representante	Guilherme Giacobbo
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Representante	Fabiano Aguiar
Universidade Federal do Parana	Delegado Asesor	André Duarte
Universidad de Chile	Delegado Asesor	Eduardo Vera
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Arriagada Correa
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Anoek van den Berg
Universidad Nacional de Asunción	Delegado Asesor	Edgar Sánchez
Universidad Nacional del Este	Representante	Yerutí Recalde
Universidad Nacional de Itapúa	Delegada Asesora	Susana Fedoruk
Universidad Nacional de Concepción	Delegado Asesor	César Vargas
Universidad de la República	Delegado Asesor	Gonzalo Vicci

**Secretaría Ejecutiva**

Álvaro Maglia  
Fernando Sosa  
Laura Adinolfi  
Juan Manuel Sotelo

**Presentes en Sala registrados**

Universidad Nacional de Asunción – Marta Barrios  
Universidad Nacional del Sur – Lorena Fernández  
Universidade Federal de Goiás – Sara Guílana Gonzales Belaonia y Rosângela Carreira  
Universidad Nacional de Córdoba – Gabriela Avalle y Florencia Donadi  
Universidade Estadual Paulista - Camila Marconi  
Universidad Nacional del Nordeste – Florencia Terraes  
Universidad de la República – Adriana Morillas, Susana Mantegani, Lorena Muñoz y Carolina Pereyra.  
Universidad de Santiago de Chile – Macarena Pérez  
Universidad Nacional de Mar del Plata – Laura García  
Universidad Nacional de La Plata – Natacha Guiñazu  
Universidad de Chile – Mirza Navarro y Monserrat Hernández  
Universidade Federal de Santa Catarina – Diogo Robl

## ACUERDOS

**1.** La apertura de la Sesión 2/2021 del Grupo de Delegados Asesores estuvo a cargo del Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia.

En este tramo se informó acerca de la proyectada “III Conferencia Mundial de Educación Superior” (CMES2021), sobre la que –aunque hay solicitudes de aplazamiento fundadas principalmente en la participación asimétrica esperable por las condiciones sanitarias– está convocada originalmente para el 7, 8 y 9 de octubre de 2021. No hay hasta el momento decisión oficial de aplazamiento de la misma.

Respecto de la CMES2021 el *I Plenario de Rectores y Rectoras de AUGM 2021*, que tuvo lugar el pasado 12 de abril, adoptó la resolución de pedir el aplazamiento de la Conferencia por parte de AUGM. También se consolidaron propuestas formuladas en Sala como, entre otras: solicitar un cupo para AUGM en la propia Conferencia; promover la postulación del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Hugo Juri, en su carácter de Presidente de la CRES 2018, para constituir el grupo de trabajo que resumiendo la CMES2021 proponga la hoja de ruta para los próximos 10 años de la Educación Superior; sostener los principios y orientaciones emanados de la CRES 2018 presentes en su Declaración Final como lo que corresponda de su Plan de Acción; postular al Prof. Rodrigo Arim, Rector de la Universidad de la República, en la preparación del documento que llevará adelante IESALC sobre *Financiamiento de la Educación Superior*; participar activamente del Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior en lo concerniente a la preparación de la CMES2021 desde Latinoamérica y Caribe.

Respecto a la presencialidad en el 2do semestre 2020, aunque no se adoptaron acuerdos sobre la presencialidad en todo el semestre, los hubo en cuanto a las XXVIII Jornadas de Jóvenes Investigadores, que serán en modalidad virtual.

**2.** Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen modificaciones u observaciones al borrador de Acuerdos de la Reunión virtual 1/2021 del Grupo de Delegados Asesores de 22 de marzo de 2021, que consta en el *Distribuido 2* de la presente Sesión, dándose posteriormente por aprobada.

**3. a.** Tomar conocimiento del cumplimiento del plazo de designación de los integrantes de las Comisiones de Seguimiento del Grupo de Delegados Asesores, cuya integración se explicita en el Orden del Día de la presente Sesión.

**b.** De acuerdo a los fundamentos y propuesta del Secretario Ejecutivo, las respectivas Comisiones con su integración actual, continúan en funciones hasta el 30/06/2021.

**c.** Solicitar a los/as DA de cada país que, con los acuerdos que correspondan, envíen –con plazo al 15 de junio próximo– las propuestas de los representantes de cada país en las distintas Comisiones especificando si son titulares o suplentes, que tomarán posesión el 01/07 próximo.

**d.** En virtud de que Paraguay tiene definidas sus representaciones, la DA de UNI, Susana Fedoruk, informa que representarán a Paraguay en la Comisión de Seguimiento:

\* *Programas ESCALA, el DA de UNA, Edgar Sánchez*

\* *Agrupamientos Académicos, la DA de UNI, Susana Fedoruk*

\* *Relacionamiento Internacional, el DA de UNE, Gerónimo Laviosa, titular; y el DA de la UNCpy, César Vargas, suplente.*

**4. a.** Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo, que consta en el *Distribuido 4* de la presente Sesión, relativo al planteo que desde la Comisión de Seguimiento de los Agrupamientos Académicos del Grupo de Delegados Asesores, y por el cual se propone que –

acompañando la lógica trienal de avance de implementación del Plan Estratégico 2020-2030— se proponga al Consejo de Rectores modificar la *Resolución n° 24 del LXXI Consejo de Rectores* (abril de 2017 – UNLP) en lo referente al plazo por el cual se realicen los planes de actuación del respectivo Agrupamiento Académico, de un período bienal a uno trienal; fundamentado en la equivalencia de períodos del Plan Estratégico.

**b.** Acordar con el criterio propuesto por la Comisión de Seguimiento de los Agrupamientos Académicos, con la sola modificación de que —para el primer período— que será 2021 – 2023, se haga por ese lapso. El segundo período será pues 2024 – 2026.

**c.** Conjuntamente con esta modificación se refuerza la idea que —en cada año del trienio— se formule por cada Agrupamiento Académico un Plan Operativo Anual, para la instrumentación del Plan Trienal.

**5. a.** Tomar conocimiento de la información proporcionada por el Secretario Ejecutivo acerca del avance en el proceso de la convocatoria del Piloto de Movilidad Virtual de Estudiantes de Grado para el semestre 2/2021, sobre el que se está recabando la oferta académica de la Universidades, y se formalizó una prórroga de presentación de las mismas hasta el 23/04.

**b.** Acordar con la propuesta de readecuación del cronograma para la convocatoria, presentado por la Secretaría Ejecutiva, que consta en el *Distribuido 5* de la presente Sesión.

**6. a.** Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo sobre el acuerdo del *I Plenario de Rectores y Rectoras de AUGM 2021*, del carácter virtual de las XXVIII Jornadas de Jóvenes investigadores (JJI), con sede en USACH.

**b.** Tomar conocimiento de la propuesta preliminar de organización de las XXVIII JJI realizada en Sala por la DA de USACH, Anoek van der Berg, y acordar con la misma.

**c.** La propuesta contempla diferentes aspectos de organización de las XXVIII JJI, con las características corrientes y las particularidades de su versión totalmente virtual, en particular el tipo de plataforma que se contrate, aún por definir:

- deberán contemplarse flexibilidades de la normativa vigente en cuanto a las características propias de la virtualidad;

- el número de participantes por universidad Miembro tendrá una dependencia directa con la plataforma que se contrate y con las características de la modalidad que se defina;

- favorecer las interacciones entre los jóvenes investigadores entre sí y con investigadores senior;

- ampliar —de ser necesario— los tiempos de efectivización de las JJI, para favorecer los espacios de intercambio y las lógicas virtuales que resulten tediosas o los espacios

- se prevé, con el carácter de *Jóvenes Investigadores Invitados*, previsto en la normativa, invitar a las universidades del Consorcio de las Universidades Estatales de Chile (CUECH); y

- someter a ámbitos representativos de los/las Delegados/as Aseesores asuntos de la normativa cuando merezcan adaptaciones por causa de la movilidad virtual.

**d.** En cuanto al *calendario* de las distintas etapas del proceso hacia las JJI se plantea y acuerda:

- *Apertura de la convocatoria - 31 de mayo de 2021*

- *Recepción de trabajos en la Sede – 14 de agosto*

- *Publicación de la programación de las JJI – 25 de octubre*

- *Jornadas de Jóvenes Investigadores – 10, 11 y 12 de noviembre*

**7.** Tomar conocimiento del informe en Sala realizado por la Secretaria Ejecutiva y la Delegada Asesora de UNCuyo, Jimena Estrella, respecto de la actividad “Pasaporte AUGM” que se

efectivizará entre el 10 y el 14 de mayo próximo. Las temáticas culturales que se abordarán en este semestre serán: gastronomía y cine. Se informa que está abierta la convocatoria a la presentación de videos sobre las temáticas culturales elegidas hasta el próximo 26/4, y que hasta la fecha se recibieron 25 videos que formarán parte de la actividad asincrónica programada. Se comparte un programa de la actividad sincrónica con la inclusión de los 6 países en que asienta la AUGM.

**8.** Tomar conocimiento de los ajustes en la propuesta de visibilización, difusión e intercambio y captación de buenas prácticas presentada en la Sesión anterior del Grupo de Delegados Asesores, que consta en el *Distribuido 8.1* de la presente Sesión, que refleja los Acuerdos del Comité Ejecutivo del Observatorio de Cooperación Ciudad Universidad.

**9.** Proponer al Consejo de Rectores, para integrar el Comité Ejecutivo del Observatorio Ciudad Universidad, en carácter de alterna/suplente, a la DA de la UNI, Dra. Susana Fedoruk.

**10. a.** Tomar conocimiento del informe en Sala respecto de la publicación realizada por los organizadores del IV Congreso de Extensión Universitaria de AUGM y acordada en el marco de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria. La publicación titulada "*La extensión universitaria comprometida con el futuro de América Latina*", está disponible en <http://grupomontevideo.org/publicaciones/wp-content/uploads/2021/04/Libro-AUGM-2021-vexcom-15-04-21.pdf>

**b.** Tomar conocimiento asimismo del programa del Webinar del lanzamiento de la publicación aludida, el que consta en el *Distribuido 9.1* de la presente Sesión.

**11.** Tomar conocimiento de la "Primera Circular" emitida por el Comité Organizador del V Congreso de Extensión Universitaria, que consta en <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2021/03/1-Circuclar-V-Congreso-de-Extensio%CC%81n.pdf> y congratularse de la marcha de la organización del respectivo Congreso.

**12. a.** Tomar conocimiento del planteamiento de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI), que funciona en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina, solicitando se considere la modificación de la fecha definida para el *V Congreso de Extensión Universitaria*, según nota que consta en el *Distribuido 9.3* de la presente Sesión, en tanto colide con la fecha de realización del *IX Congreso Nacional de Extensión Universitaria de REXUNI*, que se llevará a cabo del 14 al 17 de septiembre del corriente año.

**b.** En tanto el *V Congreso de Extensión Universitaria de AUGM* está en marcha y la imposibilidad de modificaciones del Programa definido, se acuerda trabajar con el Congreso de REXUNI la mayor articulación que sea posible en el marco de las sinergias en la Extensión Universitaria en la región. Se comunicará a la Presidencia de AUGM el tenor de este Acuerdo.

**13.** Tomar conocimiento del Informe del Secretario Ejecutivo sobre la Escuela Regional "Nuevas técnicas geodésicas para América Latina y el Caribe" (UNLP-5-10/04/2021), y la Jornada AUGM (12/04/2021), cuyo programa y objetivos constan en el *Distribuido 10* de la presente Sesión.

**14.** Tomar conocimiento del informe que contiene el *Distribuido 11* de la presente Sesión, sobre la Escuela de Verano "Protección de invenciones en el ámbito científico académico",

realizada entre el 8 y el 12 de febrero de 2021, cuya iniciativa se gestó en la Comisión Permanente de Ciencia Tecnología e Innovación.

**15. a.** Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo acerca de la propuesta del texto del Reglamento de Funcionamiento del Observatorio Regional de la Autonomía y los Presupuestos Universitarios –que consta en el Distribuido 12 de la presente Sesión– que recoge los ajustes acordados en la Sesión 1/2021 del Grupo e Delegados Asesores, y otros ajustes que sobrevivieron, considerados necesarios u oportunos.

**b.** Acordar en general las modificaciones planteadas en el texto referido en a., e introducir las modificaciones discutidas en Sala, y solicitar una propuesta de texto definitivo que será considerado en la próxima Sesión de este Grupo de Delegados Asesores.

**16.** Tomar conocimiento del informe de Secretaría Ejecutiva acerca del abordaje en la Comisión Permanente de Posgrado con fin de generar una propuesta de movilidad virtual en el Posgrado, que se trabajará en conjunto con la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA.

**17. a.** Tomar conocimiento de la información del Secretario Ejecutivo de la Resolución n° 17 párrafo c. del LXXVI Consejo de Rectores, que encomienda a la Secretaría Ejecutiva conjuntamente con el Grupo de Delegados Asesores, el diseño de una propuesta estructurada de la creación de un *Programa y un Fondo de Becas Jorge Brovetto*.

**b.** Solicitar que, conjuntamente con la propuesta de Delegados Asesores para integrar las Comisiones de Seguimiento que consta en el Acuerdo n° 3.c de la presente Sesión, cada país proponga un/a Delegado/a Asesor/a para integrar un grupo de trabajo a los efectos de generar la propuesta de un *Programa y un Fondo de Becas Jorge Brovetto*.

**18. a)** Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo acerca del *Primer Foro Virtual de Rectores AUGM – BAYLAT: Parámetros de Excelencia y de Calidad en Instituciones de Educación Superior*, organizado en el marco del Convenio de cooperación AUGM - BAYLAT: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2019/07/Acuerdo-de-colaboraci%C3%B3n-AUGM-BAYLAT.pdf> y cuyo programa tentativo, en proceso de ajuste, consta en el *Distribuido 15* de la presente Sesión.

**b)** Introducir en perspectiva un ámbito académico de trabajo entre BAYLAT y AUGM y sus Universidades.

**c)** Solicitar a las universidades Miembro la información que puedan aportar respecto de las previas instancias de trabajo que realizan con BAYLAT.

**19. a)** Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo acerca de las instancias de trabajo conjunto programadas con el *Coimbra Group Universities (CG)*, y en particular lo referente al vencimiento, en 2022, del plazo de 5 años por el que ha sido suscrito el tercer período de vinculación con esta Red de universidades europeas mediante convenios marco, así como la evaluación de este vínculo y de la programación de un nuevo período.

**b)** Tomar conocimiento asimismo de las actuales instancias de programación de actividades con el Grupo de Trabajo Latinoamérica del CG, y su Coordinación.

**c)** Solicitar a la Comisión de Seguimiento del Relacionamento Internacional que, en tanto la misma avanzó con la formulación de criterios para la política de relacionamento internacional de AUGM, examine el relacionamento con el CG, aplicando los mismos.

**20. a.** Tomar conocimiento de la realización del Foro Abierto de Ciencia Latinoamérica y Caribe (Foro CILAC) cuyos objetivos, temas, descripción y programa, constan en <http://forocilac.org/> y que tendrá lugar entre el 26 y el 28 de abril próximos.

**b.** Se informa también que desde AUGM se organizó una “Sesión de Alto Nivel”, Foro de Rectores y Rectoras: Universidad, Ciencia, Tecnología, Innovación y Compromiso Social.

**21.** Tomar conocimiento de la solicitud cursada por la Coordinadora General de la Red RIESAL y del Observatorio Regional sobre la Internacionalización y Redes en Educación Terciaria en América Latina y el Caribe (OBIRET), a los efectos de completar –por las universidades Miembro de AUGM– la II Encuesta Regional sobre Internacionalización de la Educación Terciaria en América Latina y el Caribe, según nota que consta en el *Distribuido 18* de la presente Sesión.

**22.** Establecer, como fecha de la reunión 3/2021, el lunes 17 de mayo a las 15.00 horas de Montevideo, y la reunión 4/2021 en la segunda o tercera semana de junio, a ajustar oportunamente.